



ACTA DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO  
GRADO 13° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020

Una vez finalizado el plazo de presentación de Antecedentes al Concurso Público de: **Técnico para Adquisiciones en la Dirección de Administración y Finanzas** de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 13/01/2020, se reúne siendo las 11:01 del día jueves 23 de enero de 2020, para conocer y evaluar a cada uno de los postulantes a dicho cargo, de la Planta Técnico Grado 13°.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade Administrador Municipal
2. José Alejandro Valenzuela Bastias. Secretario Municipal
3. Erito Agustín Muñoz Oviedo. Director de Control
4. Elson Henrich Inostroza Morales. Director de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Al Concurso Público de: **Técnico para Adquisiciones en la Dirección de Administración y Finanzas** Grado 13°, Planta Técnico de la Municipalidad de Ránquil; se presentaron los siguientes postulantes:

N°	NOMBRE POSTULANTE	FECHA RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN
1	Ximena Cecilia Vera Cabrera	16/01/2020	13:30 Hrs.
2	Reinaldo Alfonso Cabezas González.	21/01/2020	11:12 Hrs.

**1.- Revisión de Antecedentes de acuerdo a lo indicado en el Punto III de las Bases:**

Se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso "**Requisitos Generales**", arrojando el siguiente resultado:

		Cedula Identidad	Situación Militar	Certificado de título profesional	Certificado Antecedentes	Declaración Jurada
1	Ximena Cecilia Vera Cabrera	Si	-	Administración de Empresas con Mención en Finanzas	Si	Si
2	Reinaldo Alfonso Cabezas González.	Si	Si	Administrador Público con Mención en Gestión Pública	Si	Si



Adicionalmente a lo anterior se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso "**Requisitos Adicionales**", arrojando el siguiente resultado:

		Carta al Alcalde	Curriculum	Fotocopias de Curso de Capacitación
1	Ximena Cecilia Vera Cabrera	Si	Si	Si, 12 atingentes al área
2	Reinaldo Alfonso Cabezas González.	Si	Si	Si, 22 atingentes al área.

Una vez analizados los requisitos para el desempeño del cargo, así como los requisitos adicionales señalados en las bases, la comisión procedió a evaluar los antecedentes **presentados** y **acreditados** en cada uno de los sobres (Estudios, Experiencia), se consideraron los siguientes criterios de evaluación de acuerdo a lo establecido en las Bases de postulación:

1.- **ANTECEDENTES ACADEMICOS: 45 Puntos**

A) **ESTUDIOS: Ponderación 20 puntos**

**Título Técnico:**

Título Técnico de nivel superior otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste, o Título Técnico de nivel medio, otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por éste, acorde con la función.

B) **CAPACITACION: Ponderación 25 puntos.**

Se calificará capacitación relativa a temas municipales relacionados con el cargo a desempeñar o temas municipales, realizados en seminarios, cursos, talleres, en el área de Adquisiciones, fiscalización, Administración, Finanzas, los que deberá acreditar el postulante (Fotocopia simple).

**Deseable:** Ley de Compras Públicas; Adquisiciones; Uso de tecnologías de Información y Comunicación (Word, Excel, Power Point, Internet, etc.), fiscalización y otros temas con la función municipal.

**Capacitación en el Área Municipal:**

**Cantidad de Horas Realizadas: 50%**

Horas de capacitación	Puntos
Más de 180 Horas.	100
161 a 180 Horas.	90
141 a 160 Horas.	80
121 a 140 Horas.	70
101 a 120 Horas.	60
81 a 100 Horas.	50
61 a 80 Horas.	40
41 a 60 Horas.	30
21 a 40 Horas.	20
01 a 20 Horas.	10
00 Horas.	00

**Cantidad de Cursos Realizados según lo requerido previamente en el área de Adquisiciones, entre otras: 50%**

Cursos de capacitación	Puntos
Más de 7 cursos.	100
De 6 a 7 cursos	80
De 4 a 5 cursos	60
De 2 a 3 cursos	40
Hasta 1 curso	20



## 2.- EXPERIENCIA LABORAL: Ponderación 30 Puntos

Se calificarán los antecedentes que se acrediten mediante certificados originales de los respectivos organismos, relativos a la experiencia laboral que acredite el postulante.

**Deseable:** Experiencia laboral en temas de Adquisiciones, de organismos públicos, municipales o sector privado.

Se considerarán los siguientes sub-factores:

**Experiencia en el sector Municipal de preferencia en la Unidad de Adquisiciones: 80%**

Años de experiencia Municipal	Tope Puntos
10 puntos por cada año de servicio en funciones en el sector Municipal; con un tope de 10 años.	100

**En otros servicios públicos o sector privado 20%:**

Años de experiencia en otro sector público o privado.	Tope Puntos
20 puntos por cada año en otras reparticiones públicas, o en el sector privado, con un tope de 05 años.	100

**Resumen de antecedentes acreditados:**

	Certificado o título técnico <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>24 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>6 pts.</u>
1 Ximena Cecilia Vera Cabrera	Administración de Empresas con Mención en Finanzas	220	12 atingentes al área.	11 años	5 años
2 Reinaldo Alfonso Cabezas González.	Administrador Público con Mención en Gestión Pública	237	22 atingentes al área.	No acredita	2 años.

Se procedió a otorgar puntaje de acuerdo a lo establecido en las bases, y a lo ingresado en los sobres de postulación, siendo los resultados:

	Certificado o título técnico <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>24 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>6 pts.</u>	Puntaje Total
1 Ximena Cecilia Vera Cabrera	20	12,5	12,5	24	6	75 puntos
2 Reinaldo Alfonso Cabezas González.	20	12,5	12,5	0	2,4	47,4 puntos



**Conclusiones:**

De acuerdo a lo señalado en las bases del concurso público, en su Título V, en relación a los participantes que pasan a la Entrevista personal, se menciona lo siguiente:

**3.- ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 pts.**

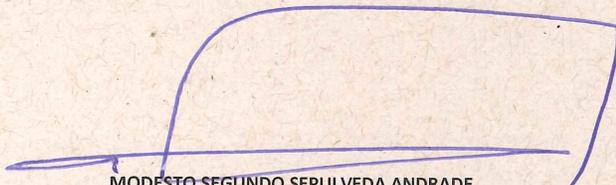
Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a **60 puntos**, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso.

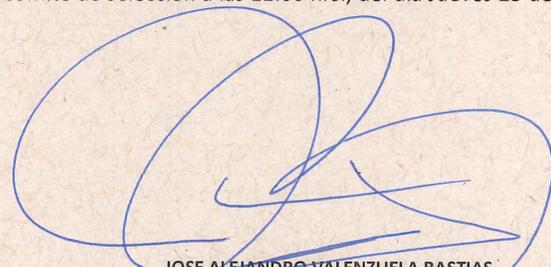
Existe 1 postulante que cumple con todos los requisitos señalados en las bases:

		Certificado o título técnico <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>24 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>6 pts.</u>	Puntaje Total
1	Ximena Cecilia Vera Cabrera	20	12,5	12,5	24	6	75 puntos

Pasando a la entrevista personal, según lo estipulado en el Título V, número 3 de las bases (Puntaje igual o superior a 60 puntos), la que se llevará a cabo el día lunes 27/01/2020 a las 14:30 Hrs.

Se cierra la evaluación de antecedentes, por parte del comité de selección a las 12:00 hrs., del día Jueves 23 de enero de 2020.

  
MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ERITO AL MUÑOZ OVIEDO  
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 23 DE ENERO DE 2020